

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Edificación
Año plan de estudio:	2016
Curso implantación:	2016-17
Centro responsable:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Nombre asignatura:	Economía Aplicada a la Empresa
Código asignatura:	2440014
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Organización de Empresas
Departamento/s:	Organización Industrial y Gestión Emp.II

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Conocimientos mínimos sobre la dirección y administración de empresas. Desarrollo de la capacidad del alumnado para la toma de decisiones en el ámbito económico y financiero de las empresas.

Concienciar a los alumnos sobre la utilidad de los instrumentos económicos y financieros estudiados a largo del curso para resolver problemas y mejorar los objetivos de la dirección empresarial, desde el punto de vista de la eficacia y la rentabilidad.

COMPETENCIAS:

Competencias básicas

CB1. Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Código Seguro De Verificación	aqkz40UHDHXXynXEmQ6tA==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aqkz40UHDHXXynXEmQ6tA%3D%3D	Página	1/6



CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

CB3. Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Haber desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Genéricas

G01. Capacidad de organización y planificación

G02. Capacidad para la resolución de problemas

G03. Capacidad para tomar decisiones

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa

G05. Capacidad de análisis y síntesis

G07. Capacidad para trabajar en equipo

G08. Que los estudiantes tengan capacidad para el razonamiento crítico y sepan examinar y enjuiciar los temas tratados a través de procesos analíticos y deductivos, así como analizar su propia actuación utilizando los mismos criterios.

G11. Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones

G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas

G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias

G15. Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen

Código Seguro De Verificación	aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA%3D%3D	Página	2/6



G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo

Competencias específicas:

E08. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación, y elaboración de planes financieros y presupuestos.

E09. Capacidad para organizar pequeñas empresas y de participar como miembros de equipos multidisciplinares en grandes empresas.

Competencias genéricas:

Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático 1. Introducción sobre la empresa y el sector de la edificación.

Bloque temático 2. La toma de decisiones e instrumentos de planificación, programación y control: empresas en general y del sector.

Bloque temático 3. El equilibrio económico financiero de la empresa. El caso de las empresas de edificación.

Bloque temático 4. Decisiones de inversión.

Bloque temático 5. Decisiones de financiación.

Bloque temático 6. Sistemas de producción, costes, planificación y control.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Código Seguro De Verificación	aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA==	Fecha	12/05/2025	
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA%3D%3D	Página	3/6	

Clases teóricas

El método para la docencia de la asignatura consistirá en el desarrollo de clases teóricas en las que se expondrá el contenido de los diversos temas del programa, apoyadas con los esquemas de seguimiento y apuntes de clases que facilite el profesor de la asignatura a través de la plataforma virtual. Dicho material será complementado con la bibliografía y manuales básicos recomendados.

Las clases tendrán como elemento metodológico fundamental un importante contenido teórico y práctico, estarán basadas, además de las explicaciones de carácter más teórico, en la resolución en el aula de problemas o casos prácticos, utilizando como punto de partida ejemplos de las actividades de empresas del sector de la edificación. Los problemas o casos prácticos a realizar se les facilitarán, a los estudiantes, directamente para su resolución en clase o utilizando el sistema de enseñanza virtual, para que los alumnos puedan acceder a ellos con la debida antelación.

Se dedicará un espacio de tiempo para la participación activa del alumno, a fin de que pueda plantear dudas o aclaraciones sobre la materia impartida, intentando fomentar la discusión y el debate en el aula mediante la exposición y planteamiento de problemas reales relacionados con la materia de la asignatura. No obstante, dada la amplitud del programa y la escasez de horas lectivas, se recomienda que las dudas de carácter más puntual o problemas de comprensión individual, le sean planteados al profesor a cargo de la asignatura dentro del horario destinado a tutorías.

Las actividades no presenciales consistirán en el estudio por parte del alumno de las materias desarrolladas en las clases teóricas prácticas, estableciéndose una previsión de una hora y media de estudio personal por cada hora de clase impartida (en total en la asignatura: 90 horas no presenciales por 60 horas presenciales).

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Conforme permite el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, se establecen dos sistemas de evaluación, que se desglosan conforme sigue:

1. Sistema de evaluación continua durante el curso, en la que los alumnos que lo deseen tendrán la posibilidad de aprobar la asignatura, sin necesidad de presentarse al examen

Código Seguro De Verificación	aqkz40UHDHXXynXEmQ6tA==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aqkz40UHDHXXynXEmQ6tA%3D%3D	Página	4/6



final, mediante la superación de los controles objetivos y entrega de trabajos periódicos que se realicen a lo largo del cuatrimestre. Estos controles se llevarán a cabo en horario de clase, y versarán sobre la materia explicada. El profesor de la asignatura podrá valorar de forma suplementaria, formando parte de la evaluación global de cada control, la asistencia y participación en clase, mediante un procedimiento de control del aprendizaje también objetivo, basado en preguntas teóricas o prácticas (a desarrollar o tipo test) a las que deben responder los alumnos durante el desarrollo de las exposiciones.

2. Sistema de examen final según convocatoria del centro, a realizar después de la finalización del cuatrimestre. Los alumnos que no superen la asignatura por el sistema de evaluación por curso, podrán presentarse al examen final, en la fecha que se fije por el Centro para las distintas convocatorias oficiales.

En ambos sistemas, tanto en los controles objetivos como en los exámenes oficiales, los alumnos se someterán para su evaluación a exámenes teórico-prácticos, a desarrollar por escrito, consistentes en preguntas tipos test, preguntas cortas o resolución de ejercicios prácticos sobre el contenido de los temas impartidos en clase. Los exámenes se valorarán de 0 a 10 puntos. La parte práctica tendrá, como mínimo, un peso específico del 70% de la calificación global del examen, mientras la parte teórica se podrá calificar, como máximo, hasta un 30%.

Como criterio de evaluación de las competencias, se valorará el conocimiento general de la materia, que posibilite familiarizar al alumno con las nociones y herramientas elementales propias de la dirección y administración de empresas, con especial aplicación al sector de la edificación, al mismo tiempo que contribuya a desarrollar su capacidad de organizar y de formar parte de los órganos directivos de las empresas, participando activamente en la toma de decisiones.

A través de los contenidos teóricos de los exámenes se valorará la capacidad de análisis y síntesis del alumno. Además, los contenidos prácticos informarán sobre la capacidad del alumno para la resolución de problemas, también para el análisis y la síntesis, así como para la toma de decisiones en el ámbito empresarial. Finalmente, el alumno alcanzará una formación mínima en el ámbito empresarial que le permita desarrollar de forma autónoma su aprendizaje presente y futuro.

Criterio de calificación

Código Seguro De Verificación	aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA%3D%3D	Página	5/6



Evaluación ordinaria:

En las convocatorias oficiales se realizará un examen teórico-práctico.

Evaluación alternativa:

Como alternativa a la opción anterior la realización de dos controles objetivos a lo largo del cuatrimestre, consistentes en exámenes teóricos prácticos sobre las materias impartidas. La calificación final será la media de los resultados obtenidos en ambos controles. Para superar la

asignatura por curso es necesario aprobar cada uno de dichos controles con un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Los controles podrán consistir en la realización de una única prueba o desglosarse en varias pruebas periódicas, pero una única calificación por cada control.

Calificación:

Se considerará que un alumno ha superado la asignatura cuando la calificación que obtiene en cualquiera de las formas de evaluación anteriores sea igual o superior a 5. Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por el sistema de evaluación por curso, o que por decisión personal renuncien a la nota de evaluación por curso, tienen la opción de superar la asignatura por medio de un examen final, a celebrar en cada una de las convocatorias oficiales de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA==	Fecha	12/05/2025	
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aqkz40UHDHXXZynXEmQ6tA%3D%3D		Página	6/6